

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS				Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0005 COORDINACION ZONAL 8 - INEC				Fecha Elaboración	No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000				020 02 2018	383 361	
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		INEC-CZ8L-2018-0263-M		189
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV	
Banco:			Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS		Numero Operación			0	
Beneficiario:	0801885773	ANDRADE VILELA JOSE LUIS					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
55	00	000	004	530303	0901	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	240.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	240.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: ANDRADE VILELA JOSE LUIS -PAGO DE VIATICOS CORRESPONDE DEL 01 AL 07 FEB-18, INFORME N° 36, PROV. BOLIVAR Y LOS RIOS, PROY. ENEMDU, SUPERVISION OPERATIVO\CAMPO FEB-18 I PERIODO, AUT. MEMO INEC-CZ8L-2018-0263-M E INEC-CZ8L-GOPZ-2018-0111-M, CERTIFICACION N°13, AVL-MVQ

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 20/02/2018	Funcionario Responsable	Director Financiero

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 036 - CZ8L - GOPZ - 2018	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 09/02/2018
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ANDRADE VILELA JOSÉ LUIS C.I. 0801885773	PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 2
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Bolívar (Chillanes, Guaranda) Los Ríos (Mocache y Ventanas).	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: JOSÉ LUIS ANDRADE	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	

ANTECEDENTES:

De conformidad al Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2018-0111-M, de solicitud de comisión y Memorando Nro. INEC-CZ8L-2018-0263-M; de autorización de la misma, durante el periodo del 01/02/2018 hasta el 07/02/2018 se informa lo siguiente:

OBJETIVOS:

Informar sobre supervisión del operativo de campo ENEMDU mensual Febrero primer periodo, en las provincias de Bolívar (Chillanes, Guaranda) Los Ríos (Mocache y Ventanas), 01/02/2018 hasta el 07/02/2018.

RUTA DE TRABAJO:

FECHA	JURIDICCIÓN	SEDE	HORA DE INICIO DE ACTIVIDADES	HORA DE FIN DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES
01/02/2018	Chillanes, Guaranda	San Miguel	6:30	23:00	
02/02/2018	Guaranda	Retorno	6:00	19:30	
03/02/2018	Guayaquil (Elecciones)	Guayaquil			Supervisión del operativo de campo ENEMDU Mensual Febrero 2018, primer periodo.
04/02/2018					
05/02/2018	Mocache, Echeandia	Echeandia	6:00	19:00	
06/02/2018	Echeandia, Ventanas	Ventanas	6:30	18:00	
07/02/2018	Ventanas	Retorno	6:30	17:00	

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Apoyo a equipo en campo realizando actividades de supervisor de campo, trasladando a encuestadores a los conglomerados
- Reinstrucción a todo el personal monitoreado.
- Verificación y ubicación en el terreno de los conglomerados y cada uno de los paneles, con los investigadores y supervisores, verificando la cartografía asignada.
- Revisión de formularios diligenciados por los encuestadores.
- Verificación de viviendas seleccionadas, paneles en el terreno con la cartografía correspondiente.
- Monitoreo de las entrevistas, observando el buen diligenciamiento del formulario, así como las explicaciones de los objetivos de la encuesta, y de cada una de sus secciones.
- Control y monitoreo de que se cumplan con todas las Reentrevistas que se presentaron por errores de toma de información.
- Exhaustivo control y reinvestigación de los desocupados.

- Verificación de toma de información a informantes directos

RESUMEN CUANTITATIVO:

VIVIENDAS SUPERVISADAS:

ENCUESTA – DICIEMBRE 2018					
INVESTIGADOR	PERIODO	JURISDICCIÓN	VIVIENDAS INVESTIGADAS	VIVIENDAS EFECTIVAS	VIVIENDAS CON NOVEDADES (REEMPLAZOS)
JONATHAN MORAN	1	020250	5	5	0
SHIRLEY ORRLA	1	020250	6	5	1
MYRNA CONTRERAS	1	020250	6	5	1
DIANA FUENTES	1	120750	8	7	1
AURELIO ALVAREZ	1	120750	7	4	3
SOFIA BUENO	1	120750	3	3	0
IRWIN PILAY	1	120150	4	4	0
STEPHANIA GALLARDO	1	120150	3	3	0
TOTAL			42	36	6

El cuadro nos detalla la cantidad de formularios efectivos que el investigador llevaba diligenciados en el momento y durante la supervisión realizada.

NOVEDADES (REEMPLAZOS)	GESTIONADOS	RECUPERADOS	TOTAL VISITAS REALIZADAS
RECHAZOS	0	0	0
NADIE EN CASA	1	0	1
DESOCUPADA	2	0	2
OTRAS	3	0	3
TOTAL	6	0	6

Con respecto a las novedades encontradas se reportaron dos viviendas desocupadas, 1 nadie en casa, 2 temporales y 1 destruida.

FORMULARIOS REVISADOS EN CAMPO:

VIVIENDAS SUPERVISADAS			
INVESTIGADORES	FORMULARIOS REVISADOS	FORMULARIOS CON DEFECTOS	%FORMULARIOS CON DEFECTOS
JONATHAN MORAN	5	1	20,00
SHIRLEY ORRLA	5	0	0,00
MYRNA CONTRERAS	5	0	0,00
DIANA FUENTES	9	1	11,11
AURELIO ALVAREZ	4	0	0,00
SOFIA BUENO	3	1	33,33
IRWIN PILAY	4	0	0,00
STEPHANIA GALLARDO	3	0	0,00
TOTAL	38	3	7,89

El cuadro nos muestra la cantidad de formularios revisados y el porcentaje de defectos detectado en los mismos.

Existe una diferencia entre los formularios revisados 38 versus a las viviendas efectivas 36, radica en que una vivienda consta de 3 hogares.

Cabe indicar que estas novedades son de forma y no de fondo, por lo que a cada encuestador con los supervisores, se les dio la reinstrucción y que realicen las reentrevistas correspondientes durante el operativo.

RESUMEN CUALITATIVO:

Durante el operativo fue necesario dar apoyo al supervisor Walter Salazar en el conglomerado 020450901101 de Echeandía obteniéndose 7 viviendas efectivas de 8 investigadas, una vivienda presenta características de temporal.

Novedades generales.

- ✓ El operativo se ve afectado por las distancia entre conglomerados, por lo que hubo que hacer encuestas para poder cerrar.
- ✓ Sección 1 Migración, se registran personas que nacen en otra ciudad del sitio de la investigación, pero en pregunta 16 indican que siempre han vivido aquí y no indican observaciones que aclaren que solo nacieron en ese sitio.
- ✓ Sección 2 personas que son jornaleros y trabajan en actividades agropecuarias, y son asegurados, registran en sitio de trabajo Local de un empresa o del patrono cuando debe ser finca o terreno ajeno.
- ✓ Las pregunta de la sección 2A salud y seguridad en el trabajo pregunta 61A3, sobre exámenes que tienen referencia para el trabajo actual, no la realizan con la debida aclaración, y registran así sean para medicina preventiva de la vida cotidiana del informante.
- ✓ Sección 2b pregunta 61B1 no tienen claro la indicación que esta pregunta es independiente de la pregunta 5 de la sección 1 y tiene que ver con las personas que aportan a la seguridad social con el objetivo de tener alguna jubilación en el futuro.
- ✓ Sección 2 preguntas 40 y 41 mala descripción de rama de actividad y grupo de ocupación.
- ✓ Sección 2 pregunta 42 inconsistencias en la categoría de ocupación de los trabajadores privados vinculados al área agropecuaria y que están afiliados al IESS.
- ✓ Sección 2 pregunta 44 lo que reciben adicionalmente los asalariados, no lo están valorando en la pregunta 68 de la sección 3.
- ✓ Sección pregunta 55 registran vendedores por catálogos en su vivienda cuando es vivienda distinta a la suya.
- ✓ Sección 3 pregunta 73 se olvidan de valorar cuando la vivienda es cedida.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Se recomienda trabajar los conglomerados con cartografía 2017, ya que se están presentando novedades, que ocasionan confusión al personal de campo, con respecto a las distancias que hay que recorrer y el número de encuestas que hay que ejecutar durante el periodo de referencia.
- Para esta ronda trimestral, la muestra de la ENEMDU representa el 100% de viviendas nuevas, los paneles A, B Y Z son completamente nuevos, por lo que hubo que hacer bastante énfasis a los equipos de campo sobre esta situación.
- Se concluye que durante este primer periodo los equipos supervisados cumplieron con la carga de trabajo asignada, a pesar de los extensos recorridos que existe de un conglomerado a otro.

Se adjunta formulario de gastos personales de alimentación y hospedaje por un valor de \$ 174,70 (11 documentos). Además copias del Memo de aprobación.

La comisión se realizó sin novedad en el vehículo Chevrolet plomo de placas GSA-3526, conducido por el señor Jorge Delgado.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	01/02/2018	07/02/2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:30	17:00	

TRANSPORTE

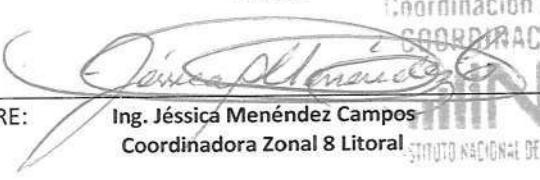
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Contratado	Guayaquil – Chillanes	01-02-2018	06:30	01-02-2018	09:30
Terrestre	Vehículo Contratado	Guaranda – Guayaquil	02-02-2018	15:30	02-02-2018	19:30
Terrestre	Vehículo Contratado	Guayaquil – Mocache	05-02-2018	06:30	05-02-2018	09:00
Terrestre	Vehículo Contratado	Ventanas - Guayaquil	07-02-2018	15:00	07-02-2018	17:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE Ec. José Luis Andrade V. Responsable Zonal ENEMDU.	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: Ing. Joffre León Veas Jefe GOPZ	 NOMBRE: Ing. Jéssica Menéndez Campos Coordinadora Zonal 8 Litoral

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA CON REMUNERACION

LUGAR Y FECHA: Guayaquil, 9 de Febrero de 2018

NOMBRES Y APELLIDOS: José Luis Andrade Vilela

FECHA DE COMISION: DESDE: 01/02/2018 HASTA: 07/02/2018

DESTINO (CIUDAD): Bolívar (Chillanes, Guaranda) Los Ríos (Mocache y Ventanas).

Nº DE SOLICITUD: 036 - CZ8L - GOPZ - 2018

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA Nº	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
01/02/2018	18854	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 15,00	
01/02/2018	3927	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 10,00	
01/02/2018	3928	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 10,00	
01/02/2018	578	HOSPEDAJE	\$ 30,00	
05/02/2018	264	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 5,50	
05/02/2018	18881	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 10,00	
06/02/2018	416	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 14,20	
06/02/2018	18889	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 10,00	
06/02/2018	18890	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 15,00	
06/02/2018	605	HOSPEDAJE	\$ 25,00	
07/02/2018	471	HOSPEDAJE	\$ 30,00	
			TOTAL:	\$ 174,70



FIRMA DE RESPONSABILIDAD

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO	
30% VALOR A NO JUSTIFICARSE	0,00
70% VALOR A JUSTIFICARSE	0,00
GASTOS JUSTIFICADOS	174,70
VALOR A DESCONTAR	-174,70

REVISADO POR